



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 46 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08520408900120200018500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Yarelis Rosa Lugo Villanueva, Elizabeth Esther Lugo Villanueva	29/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
08520408900120210005800	Ejecutivo	Banco De Colombia S.A	Carlos Arturo Mejía De La Hoz	29/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
08520408900120210013800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yenny Luz Gutierrez Barandica	Elimelec Bocanegra Demoya	29/11/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
08520408900120210017800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Credito De Barranquilla Ltda Coocredy	Felicidad Alcazar Olivares	29/11/2021	Auto Niega
08520408900120210017900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Credito De Barranquilla Ltda Coocredy	Vilma Ester Berdugo De Tovar	29/11/2021	Auto Niega
08520408900120210026700	Procesos Ejecutivos	German Cantillo Fruto	Jaime Pizarro Gomez	29/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIANIS MARQUEZ MANOTAS
Secretaría

Código de Verificación
b1340f7a-cdfd-4957-9769-eb07a96f31cf

CONSULTE/DESCARGUE LA PROVIDENCIA EN EL APLICATIVO TYBA
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

CONTACTENOS
j01prmpalpalvarela@cendoj.ramajudicial.gov.co
305-861-74-58 / 313-864-21-63